

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2020

MINISTERIO	MINISTERIO DE ENERGIA	PARTIDA	24
SERVICIO	COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR	CAPÍTULO	03

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	30.00	3
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	45.00	5
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	25.00	3
Total		100.00	11

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020 / Mide	Ponderador	Nota
1	Cobertura de Fiscalización en el año t	$(N^{\circ} \text{ de unidades/entidades fiscalizadas en el año t} / N^{\circ} \text{ total de unidades/entidades sujetas a fiscalización en el año t}) * 100$	97.98 % [[97.00 / 99.00]*100]	10.00	1
2	Porcentaje de unidades /entidades fiscalizadas con hallazgos resueltos en año t	$(N^{\circ} \text{ de unidades/entidades fiscalizadas con hallazgos resueltos en año t} / N^{\circ} \text{ total unidades/entidades fiscalizadas con hallazgos detectados al año t}) * 100$	Mide	10.00	2
3	Porcentaje de instalaciones radiactivas de 1ª categoría autorizadas respecto al total instalaciones radiactivas de 1ª categoría	$(N^{\circ} \text{ de Instalaciones radioactivas de 1ª categoría autorizadas} / \text{Universo de Instalaciones radioactivas de 1ª categoría}) * 100$	100.0 % [(309.0 / 309.0)*100]	10.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 45.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020 / Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t	Mide	10.00	
2	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	$(\text{Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t} / \text{Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t}) * 100$	Mide	10.00	
3	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	$(\text{Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t} / \text{Total de gastos ejecutados en el año t}) * 100$	15.00 % [(1751932.00 / 11679548.00)*100]	10.00	
4	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos iniciales establecidos en los contratos en el año t	$(\text{Sumatoria de Montos finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados con aumento efectivo de gastos en el año t} - \text{Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año t} / \text{Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos}) * 100$	Mide	10.00	

5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t, que no tuvieron oferentes /Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	5.0 % [(10.0 /200.0)*100]	5.00	
---	--	---	-------------------------------	------	--

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020 / Mide	Ponderador	Nota
1	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t/N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t	3.00 días [10500.00 /3500.00]	5.00	3
2	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	100.00 % [(5.00 /5.00)*100]	10.00	
3	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	93.33 % [(14.00 /15.00)*100]	10.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	14

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Gasto en bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros, se compromete para Medir correctamente.
Gestión Eficaz	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficaz, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, con excepción del indicador Medidas de Equidad de Género.

Notas:

- Las disposiciones legales que mandatan a la CCHEN fiscalizar son: Ley N° 18.302, Ley N° 16.319 y los Reglamentos asociados a ley de Seguridad Nuclear (Decreto Supremo N° 133/1984, N° 3/ 1983", N° 87/ 1984, N° 12/1985, N° 323/ 1974 ", N°115/1976 " y N° 450/ 1975) y Normas técnicas asociadas a los reglamentos indicados.
- Las disposiciones legales que mandatan a la CCHEN fiscalizar son: Ley N° 18.302, Ley N° 16.319 y los Reglamentos asociados a ley de Seguridad Nuclear (Decreto Supremo N° 133/1984, N° 3/ 1983", N° 87/ 1984, N° 12/1985, N° 323/ 1974 ", N°115/1976 " y N° 450/ 1975) y Normas técnicas asociadas a los reglamentos indicados.
- Se considera el trámite "Informes dosimétricos", incluido en el Registro Nacional de Trámites. El ID RNT es 1600880008. El nombre de producto es "Informes dosimétricos" y es el mismo que nombre de tramite considerado. El trámite se inicia con la recepción del dosímetro enviado por el cliente a la CCHEN, y finaliza con la recepción del informe dosimétrico por parte del cliente en un correo electrónico especificado previamente en el contrato. El informe certifica la cantidad de dosis recibidas en un período y lugar determinado, por una persona ocupacionalmente expuesta.